

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(10 DE NOVIEMBRE DE 2011)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

6ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1348

9 DE NOVIEMBRE DE 2011

Presentada por el representante *Ramírez Rivera*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Hormigueros, Distrito Representativo Núm. 20, la cantidad de cincuenta mil (\$50,000) dólares, provenientes del Apartado 29 Incisos a, c de la R. C. 30-2011, para que sean utilizados para el diseño y construcción de la Plaza de Mercado del Municipio Hormigueros; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Hormigueros, Distrito Representativo
2 Núm. 20, la cantidad de cincuenta mil (\$50,000) dólares, provenientes del Apartado 29
3 Incisos a, c de la R. C. 30-2011, para que sean utilizados para el diseño y construcción de
4 la Plaza de Mercado del Municipio Hormigueros.

5 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
6 pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.